



En la Casa Consistorial de Torrecampo, cuando son las catorce horas del día 15 de abril de dos mil once, se reúnen doña María Lucía Fernández Campos, Concejala de Cultura, representante del Ayuntamiento de Torrecampo; don Francisco Cortés Romero y D. Juan Rísquez Alamillo, representantes de la Hermandad Ntra. Sra. de las Veredas y D. Antonio Cabrera Calero, representante de la Asociación Benéfico Sociocultural y Deportiva PRASA, asistidos por mí, Juan Bosco Castilla Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Torrecampo, al objeto de proceder al escrutinio de las puntuaciones efectuadas por los miembros del Jurado nombrado para evaluar los doce finalistas, de los trescientos noventa y un admitidos, del XI Certamen de Narrativa Breve "Villa de Torrecampo", jurado que integran doña Antonia Rodríguez Ramírez, escritora; D. Brígido José Romero Sepúlveda, escritor; doña Rafael Redondo Fernández, escritora; doña Esther Cortés Bueno, filóloga, y don Juan Bosco Castilla Fernández, escritor.

Realizado el escrutinio, resulta que la mayor puntuación conjunta para el premio general ha sido obtenida por el trabajo presentado con el título *La mentira es la felicidad* y el seudónimo *Let 97*, por lo que le corresponde el primer premio, mientras que el trabajo local ha sido declarado desierto. Acto seguido se procede a la apertura de la plica del concurso general, en la que queda constancia de que el ganador ha sido don Manuel V. Llorens García..

La Comisión Organizadora quiere dejar constancia de la satisfacción que le produce la alta participación en el certamen, lo que refuerza el valor de los trabajos premiados, así como del agradecimiento a todos los escritores participantes, a quienes han realizado la previa selección de los relatos y al jurado.

Se deja expresa constancia de la enhorabuena a los ganadores.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

*Francisco Cortés Romero* *Juan Rísquez Alamillo* *Habrera*